Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ANALISIS DE BALANCES

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:35 | Hash: d06481214 28ab5abde24e55c67a51c73.

Fecha de publicación: 03-07-2025

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:35 | Hash: d06481214 28ab5abde24e55c67a51c73.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El curso está propuesto para acercar al máximo la práctica del análisis y la gestión financiera de las empresas a partir de los estados financieros. Para ello, se estudia e interpreta la información económico-financiera mediante la aplicación de una serie de técnicas y herramientas analíticas, con el objeto de diagnosticar la situación y evolución de la empresa, así como ofrecer recomendaciones y políticas que permitan mejorar la rentabilidad de la misma. También se analizan la toma de decisiones sobre inversión y financiación en las empresas
Es aconsejable que el alumno tenga unos conocimientos básicos de contabilidad financiera.

III.-Resultados de Aprendizaje

CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.
CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.
CI08. Capacidad de tomar decisiones.
CS01. Aprendizaje autónomo.
CS04. Liderazgo.
CE03. Contabilidad
CP11. Capacidad para elaborar e interpretar la información contable
CP12. Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:35 | Hash: d06481214 28ab5abde24e55c67a51c73.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción al Análisis de Estados Financieros	Introducción al análisis contable El análisis contable externo Herramientas para el análisis contable Infomación complemetaria Limitaciones al análisis de estados financieros
Tema 2. Las Cuentas Anuales	Características de las Cuentas Anuales y modalidades de presentación El Balance de Situación La Cuenta de Pérdidas y Ganancias El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto El Estado de Flujos de Efectivo La Memoria Otros informes El reparto del resultado del ejercicio
Tema 3. El Balance de Situación (1)	Análisis patrimonial del Balance de Situación Fondo de Maniobra y ratios El periodo medio de maduración de la empresa
Tema 4. El Balance de Situación (2)	Relación de los activos con sus fuentes de financiación Ratios financieras: Ratios de Solvencia corriente y Tesorería; Ratios de Endeudamiento.
Tema 5. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Versión escalonada de la cuenta de P y G. Margen Bruto, EBITDA Análisis horizontal y vertical de la cuenta de pérdidas y ganancias Grado de Autofinanciación y su relación con la amortización financiera
Tema 6. Análisis de la Rentabilidad	Rentabilidad de las Ventas (ROS) Rentabilidad del Activo (ROA) (ROI) Rentabilidad Financiera (ROE) Rentabilidad del Accionista El coste contable de las fuentes de financiación (PN y Pasivo)
Tema 7. El Estado de Flujos de Efectivo	La tesorería generada en el ejercicio económico Estado de Flujos de Efectivo (PGC) y su interpretación

El orden de impartición de los temas podrá variar a criterio del profesor.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	El alumno tendrá la posibilidad de realizar un trabajo, en grupo o individual, de análisis de una empresa real. O bien, podría tener la opción de participar en el Concurso Analistas en Acción.
Asistencia a clases teóricas	A lo largo del periodo de docencia.

Tutorías académicas	Tutorías, a lo largo del periodo de docencia.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Prueba/s práctica/s (temas 3 al 7)
Realización de pruebas	Prueba/s teórica/s (temas 1 al 7)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:35 | Hash: d06481214 28ab5abde24e55c67a51c73.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	16
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	23
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	14
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	21
Preparación de pruebas	19
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Prácticas	Semana 3 a Semana 14	Temas 3 al 7. En las clases prácticas se realizará la aplicación práctica de los contenidos del temario.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Todos los temas. Los alumnos podrán acudir a tutorías en el horario establecido para ello por el profesor.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Temas 1 al 7. En las clases teóricas se explicarán los contenidos del temario.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:35 | Hash: d06481214 28ab5abde24e55c67a51c73.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:35 | Hash: d06481214 28ab5abde24e55c67a51c73.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:35 | Hash: d06481214 28ab5abde24e55c67a51c73.

La evaluación de la asignatura se realizará de la siguiente forma:

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponde-ración	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Conteni-dos	Fecha
3 - Prueba de evaluación teórico práctica presencial	Prueba Teórica presencial. Consistirá en un examen tipo test, preguntas cortas, o preguntas a desarrollar, o bien, una combinación de las anteriores. Durante el curso, el profesor/a responsable podrá realizar los parciales que estime conveniente (máximo 4) y la calificación de la Prueba será la nota media ponderada de los parciales.	40%	Sí. La reevaluación se realizará sobre el total de la actividad de evaluación	5 sobre 10 (haciendo media ponderada de los parciales, si se realizan)	Todo el Temario	Durante el periodo docente (En el caso de hacer parciales en la práctica, el último parcial de teoría será en la fecha oficial con un peso mínimo del 20%)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:35 | Hash: d06481214 28ab5abde24e55c67a51c73.

4 - Evaluación de problemas y casos prácticos presenciales	Práctica: Evaluación de caso/s práctico/s presencial/es. En esta prueba, el alumno tendrá que analizar la situación económico-financiera de una empresa a través del uso de las técnicas estudiadas en el desarrollo de la asignatura y elaborar un informe final, siendo indispensable la elaboración de este de forma coherente para superarla. Durante el curso, el profesor/a responsable podrá realizar los parciales que estime conveniente (máximo 4) y la calificación de la Prueba será la nota media ponderada de los parciales.	50%	Sí. La reevaluación se realizará sobre el total de la actividad de evaluación	5 sobre 10 (haciendo media ponderada de los parciales, si se realizan)	Todo el Temario	En la fecha oficial de la Convocatoria Ordinaria (Si se hicieran parciales de esta prueba, las primeras serán en el periodo docente y la última en la fecha oficial con un peso mínimo del 30%)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:35 | Hash: d0648121428ab5abde24e55c67a51c73.

1 - Trabajo individual o en grupo	Trabajo individual / en grupo obligatorio. Los alumnos tendrán que realizar un trabajo en grupo (máximo 5 personas) / individual, siendo obligatoria su realización durante el periodo docente de la asignatura, así como su presentación presencial, siempre que la programación docente de la asignatura lo permita. También se podrá realizar esta prueba con la realización de un Concurso, que consistirá en una competición en grupo para la realización de un análisis económico-financiero de una empresa y de forma lúdica se logrará información adicional que permitirá una mejor exposición final.	10%	No. Justificación: se pretende que el alumno se enfrente a la actividad a medida que va adquiriendo los conocimientos, de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología del análisis; así como que pueda ser objeto de exposición oral en clase. Estos dos objetivos no se cumplen en la conv. extraordinaria.	No hay nota mínima	Todo el Temario	Durante el periodo docente

Cálculo de la nota final o global

- La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de 3, 4 y 1 según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5 sobre 10. Nota aclaratoria: es posible que superar la prueba de teoría y la de práctica no sea suficiente para aprobar la asignatura, debido al efecto de la ponderación del trabajo obligatorio. En este caso, de forma excepcional, el estudiante podrá ser revaluado en convocatoria extraordinaria de alguna o de todas las actividades de evaluación reevaluables para obtener una nota superior que le permita aprobar.
- Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4.
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

Convocatoria extraordinaria

En **convocatoria extraordinaria,** los estudiantes solamente se presentarán a las pruebas reevaluables no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las pruebas de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las pruebas reevaluadas. Nótese que en esta convocatoria ninguna prueba se dividirá en parciales. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.
A estos efectos, la calificación del trabajo en grupo/individual se mantendrá durante el curso académico.
La revaluación de la prueba teórica y de la práctica se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria Adelantada de septiembre

En relación con la **Convocatoria adelantada de septiembre**, el sistema de evaluación será el establecido con carácter general para la evaluación de la asignatura, con los mismos ítems de evaluación y las mismas características (pesos, nota mínima y descripción). En este sentido, ante la imposibilidad de realizar el trabajo en grupo/individual de forma adecuada en tan poco espacio de tiempo, se realizará la siguiente y única adaptación necesaria: el trabajo en grupo se suprimirá como ítem de evaluación y el peso que le corresponde se trasladará al ítem de Práctica, que pasará a ponderar un 60% de la nota final de la asignatura (manteniéndose en todo caso la nota mínima y la descripción).

Otras observaciones o aclaraciones

El equipo docente podrá hacer uso de herramientas automáticas de detección de plagio sobre los trabajos presentados. Todos los trabajos entregados de la asignatura deben ser originales, con lo que no podrán utilizarse soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría del trabajo. Los profesores se reservan la posibilidad de requerir defensa presencial de todos o parte de las/los autoras/es de dichos trabajos si así lo creen necesario.
Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g). de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf), el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:35 | Hash: d0648121428ab5abde24e55c67a51c73.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:35 | Hash: d06481214 28ab5abde24e55c67a51c73.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:35 | Hash: d06481214 28ab5abde24e55c67a51c73.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- García López, M.J. y Flores Jimeno, M.R. (2025): Análisis de Estados Financieros. Editorial Pirámide.
- Material didáctico preparado por los profesores de la asignatura

- Amat, O. (2024). Análisis integral de empresas. Profit Editorial.
- Archel Domench, P. y otros (2022): Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación. Editorial Pirámide.
- Llorente Olier, A.A. (2023): Manual de análisis de cuentas anuales. Centro de Estudios Financieros.
- Llorente Olier, A.A. (2017): Elaboración y presentación de informes económico-financieros y reporting. Centro de Estudios Financieros.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. BOE.
- Rojo Ramírez, A. (2019): Análisis Económico-Financiero de la Empresa. Garceta grupo editorial.

Bibliografía complementaria

- Subramanyan, K.R. (2014): Financial Statement Analysis. McGraw-Hill.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ALFONSO RUIZ RUBIO
Correo electrónico	alfonso.ruiz@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro, Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	BEATRIZ TORVISCO MANCHÓN
Correo electrónico	beatriz.torvisco@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Titular de Universidad

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:35 | Hash: d06481214 28ab5abde24e55c67a51c73.

Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ BAREA
Correo electrónico	javier.barea@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1
Nombre y apellidos	JAVIER SAIZ BRIONES
Correo electrónico	javier.saiz@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:35 | Hash: d06481214 28ab5abde24e55c67a51c73.

Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARÍA ISABEL CABALLERO LÓPEZ-FANDO
Correo electrónico	isabel.caballero@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARÍA ROCÍO FLORES JIMENO
Correo electrónico	rocio.flores@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0

Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	MARTA VILLATORO BORQUE
Correo electrónico	marta.villatoro@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 05:35 | Hash: d06481214 28ab5abde24e55c67a51c73.